

ACTA 14-2018

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita realizada en la Sala sesiones del Concejo Municipal, al ser las 6:00 p.m. del miércoles 02 de Mayo de 2018

Asistentes: Sr. Erick Cedeño Madrigal, Sr. German Silva Miranda, Sra. Elieth Barrantes Méndez, Sr. Carlos Soto Salazar

Ausente: Sr. Luis Bolívar Morales

Agenda del día

- | | |
|---|---|
| a. Registro y comprobación del quórum | g. Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes |
| b. Lectura y aprobación de actas anteriores | h. Mociones de los Directivos |
| c. Audiencias | i. Acuerdos |
| d. Lectura de correspondencia | j. Cierre de la sesión |
| e. Informes de Presidencia | |
| f. Informe de Tesorería | |

ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión.

ARTICULO II Lectura y aprobación de actas anteriores

Que esta Junta Directiva una vez leída el acta 12-2018 y 13-2018. Cuyo contenido es concordante a lo analizado en la sesión. Que esta Junta Directiva no tiene observaciones al contenido del acta.

ARTICULO III Audiencias

Juramentación del Comité Comunal de Pueblo Nuevo

Puesto	Nombre	Cédula	Número de Teléfono	Correo Electrónico
PRESIDENTE	Cristopher Carvajal Lara	1-1068-0956	8621-9597	crisophercarvajallara@gmail.com
VICEPRESIDENTE	Freddy Fallas Rodríguez	6-0422-0392	8424-4048	Titink8_cr@hotmail.com
SECRETARIA (O)				
TERORERO (A)				
VOCAL	Luis Andrés Méndez Días	6-380-689	8499-9324	

ARTICULO IV Lectura de correspondencia

Número 1 Nota Juan José Godínez López ced. 1-1074-0838

En el cual solicita colaboración para su hijo de 6 años que práctica motocross y está inscrito en el campeonato nacional en 50 cc. Organizado por ACCUA (Asoc de Corredores de Cuadriciclos) y debidamente inscrito en Federación Costarricense de Motores (FECOM) piloto -1002 quien el 14 abril obtuvo la primera posición

Número 2 Nota Sync Andres Araya

Se da lectura a la propuesta de la donación una clase del programa Strong by Zumba a los jóvenes a los jóvenes de distintas categorías de futbol del Comité.

Número 3 Nota Rafael Bustamante M.

Se informa que se ha designado al Lic. Heiner Arroyo Rivera, como Coordinador de la Región Pacifico Central.

Número 4 Resolución de apelación U19

En el cual se adjudica los puntos a Matapalo por la alineación indebida de algunos jugadores.

Número 5 Informe mensual del profesional Cristian Montiel, Proyecto Recafis

Se conoce el informe del proyecto Recafis.

Número 6 Oficio CE-024-2018 LIFUTSAL

Comunica la subvención al 100% de las dietas arbitrales a los equipos U17, U15, U13, U11, U9 masculino y femenino.

Número 7 Oficio 12-2018 Escuela Finca Pocaes- Junta Educación

Solicitud de implementos deportivos como balones, hulas, conos, colchonetas para educación física en la escuela.

Número 8. Oficio Escuela San Rafael Norte - Junta Educación

Solicitud de implementos deportivos como balones, hulas, conos, colchonetas para educación física en la escuela.

Número 9. Oficio Parroquia San Antonio de Padua

Solicita el préstamo de toldo, inflables y hielera para el 15-16-17 de junio para actividad de recaudación de fondos para mejoras del templo.

Número 10. Nota Kenneth Gómez

Solicita colaboración y apoyo para los equipos U15 y segunda división ya que se está participando bajo el nombre del CCDR Parrita Femenino. Se adjunta cronogramas de juegos a Pérez Zeledón y Garabito.

Número 11. Estimación de gastos para eliminatoria de Ciclismo

Se presenta la estimación de los gastos de viáticos, transporte y hospedaje para los atletas, cuerpo técnico, chaperona y Delegado.

ARTICULO V Informes de Presidencia

NO SE CONOCE

ARTICULO VI Informe de Tesorería

NO SE CONOCE

ARTICULO VII Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes**ARTICULO VIII Mociones de los Directivos**

Convocar a los entrenadores a reuniones para valorar el trabajo realizado, necesidades, problemas o cualquier situación que estén pasando.

Averiguar si la plaza de Pueblo Nuevo es Municipal.

ARTICULO IX Acuerdos

Se resume los acuerdos tomados por unanimidad de la Junta Directiva en los artículos citados para la sesión del día:

Aprobación de actas

Acuerdo N°1 (14-2018) Aprobar el acta de las sesiones de la Junta Directiva del CCDR Parrita número 12-2018 y 13-2018.

Audiencias

Acuerdo N°2 (14-2018) Juramentación del Comité Comunal de Pueblo Nuevo

Puesto	Nombre	Cédula	Número de Teléfono	Correo Electrónico
PRESIDENTE	Cristopher Carvajal Lara	1-1068-0956	8621-9597	crisophercarvajallara@gmail.com
VICEPRESIDENTE	Freddy Fallas Rodríguez	6-0422-0392	8424-4048	titink8_cr@hotmail.com
SECRETARIA (O)				
TERORERO (A)				
VOCAL	Luis Andrés Méndez Días	6-380-689	8499-9324	

Correspondencia

Considerando:

1. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita recibió por parte del señor Juan José Godínez López ced. 1-1074-0838, el cual solicita colaboración para su hijo de 6 años que práctica motocross y está inscrito en el campeonato nacional en 50 cc. Organizado por ACCUA (Asoc de Corredores de Cuadriciclos) y debidamente inscrito en Federación Costarricense de Motores (FECOM) piloto -1002 quien el 14 abril obtuvo la primera posición.
2. De acuerdo con el artículo 1 del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA (CCDRP) el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita es “responsable de promover el deporte y la recreación” en el cantón.
3. El artículo 6 del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA como parte de los deberes del Comité, establece entre otros:
 - e) Apoyar técnica y económicamente el esfuerzo de los Comités Comunales de Deporte y Recreación, así como a las Asociaciones y Federaciones Deportivas y Recreativas, legalmente constituidas, vigentes e inscritas y registradas en el Registro Nacional asentadas en el Cantón.
 - g) Fiscalizar el uso de fondos públicos que se invierten en el deporte y la recreación en el cantón
4. Es claro entonces que el CCDRP es responsable de satisfacer las necesidades en materia de deporte y recreación del cantón, procurando hacer un uso eficaz, eficiente y efectivo de los recursos con que cuenta.
5. El CCDRP debe apoyar todas las iniciativas cantonales, considerando además, que no se tiene un solo fin, sino un amplio repertorio de objetivos dentro de todas las necesidades deportivas y recreativas.
6. A pesar de las múltiples necesidades el presupuesto del CCDRP es muy limitado y las solicitudes de ayuda son muchas, por lo que debe procurar hacer un uso racional y equitativo de los recursos disponibles.
7. Es obligación de la Junta Directiva velar por la democratización del gasto para no concentrar este en unas pocas personas en el cantón, lo anterior por cuanto no podemos dejar de lado que, los fines del CCDRP tiene un carácter colectivo, público.
8. Como administración pública debemos fijarnos prioridades, ya que al contar con recursos tan limitados se debe valorar a la luz de esas limitaciones las iniciativas de los diferentes grupos organizados e iniciativas individuales por parte de los ciudadanos del cantón.
9. Mediante la aprobación de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), se le encomienda a las instituciones públicas al establecimiento de un sistema de control interno, conformado por un conjunto de acciones que además debían ser aplicables, completas, razonables, integradas y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales (artículo 7), que además tal y como plantea el artículo 8 ese sistema de control interno debía estar diseñado para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:
 - a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
 - b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
 - c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
 - d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.
10. De conformidad con lo anterior la Ley de Control Interno, busca garantizar que las instituciones tengan la capacidad de garantizar un buen servicio, sin embargo, también deben garantizar eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, fines y metas. responsabilidades, tareas y exigencias tanto académicas como legales.

Por lo tanto se acuerda:

Acuerdo N°3 (14-2018) Aprobar el patrocinio de 10 camisetas sublimadas, por un monto no superior a ¢87.000

Acuerdo N°4 (14-2018) Informarle a la Junta de Educación de Escuela Finca Pocaes que ya se distribuyó el material deportivo por este año a y no contamos con más implementos.

Acuerdo N°5 (14-2018) Informarle a la Junta de Educación de Escuela San Rafael Norte que ya se distribuyó el material deportivo por este año a y no contamos con más implementos.

Acuerdo N°6 (14-2018) Informarle a la Parroquia San Antonio de Padua que se brinda en calidad de préstamo de todo, inflables para el 15-16-17 de junio para actividad de recaudación de fondos para mejoras del templo.

Acuerdo N°7 (14-2018) Brindar la colaboración y apoyo para los equipos U15 y segunda división ya que se está participando bajo el nombre del CCDR Parrita Femenino. Se adjunta cronogramas de juegos a Pérez Zeledón y Garabito. En los gastos que conlleva la participación de los equipos.

Acuerdo N°8 (14-2018). Autorizar los gastos de viáticos, transporte y hospedaje para los atletas, cuerpo técnico, chaperona y Delegado para la eliminatoria de ciclismo MTB saliendo 4 mayo de 2018 y regresando el 06 de mayo 2018.

Mociones de los Directivos

Acuerdo N°9 (14-2018). Convocar a los entrenadores a reunión para dar seguimiento a los equipos y entrenadores del CCDR Parrita en sesiones extraordinarias/ ordinarias a las 5:30/6:00 p.m. de la siguiente forma:

09 de mayo de 2018: David Quesada y Kenneth Gómez

16 de mayo de 2018: Erick Fonseca y Jhonny Badilla

23 de mayo de 2018: Jhonny Calderón y Adolfo Hidalgo

30 de mayo de 2018: Federico Sandi e Isidro Morera

ARTICULO X Cierre de la sesión

Se declaran en firme y definitivos los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 7:45 pm.

Sr. Carlos Soto Salazar
Vocal

Sr. German Silva Miranda
Presidente